

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2016, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2015, aceptando la encomienda de la gestión catastral del Ayuntamiento de Antequera. (PP. 459/2016).*

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 19 de octubre de 2015, en relación con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Antequera en sesión plenaria celebrada el 20 de julio de 2015, acordó aceptar la encomienda al Patronato de Recaudación Provincial de la firma de un convenio, en régimen de delegación, colaboración y/o de prestación de servicios con la Dirección General del Catastro (DGC) para llevar a cabo todas las actuaciones en materia catastral que puedan ser objeto del mismo, de acuerdo con la legislación vigente.

La vigencia y efectos de la anterior encomienda se ha publicado en el B.O. de la Provincia de Málaga núm. 40, de fecha 1 de marzo de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 2 de marzo de 2016.- El Presidente del Patronato, José Ramón del Cid Santaella.